



Banco Guipuzcoano

SUCURSAL DE BILBAO

Erandio-Bilbao 28 de Junio de 1.962.

Rvdo.Dn.Jose M. Arizmendiarieta
Mondragón.

Muy Sr. mio:

Tengo sumo gusto en dirigirme a Vd. con el siguiente propósito. Un cliente de éste Banco en la plaza de Erandio, desea estudiar una posible transformación de un taller ya en marcha y con vida próspera, que gira con una razón social, bajo una modalidad de carácter cooperativo, necesitando para ello previamente, conocer si existen disposiciones legales que regulen ésta clase de actividades mercantiles en el aspecto de la producción. y también y sobre todo poder examinar algún caso concreto en actividades de ésta clase. Como quiera que he recibido una información en el sentido de que Vd. pueda facilitar quizá, el conocimiento de los datos concretos a que me refiero, me he tomado la libertad de molestarle con éstas líneas por si le es posible y tiene la bondad en caso afirmativo, de remitirme alguna noticia al respecto para que a mi vez lo haga seguir a nuestro cliente.

Con gracias anticipadas desde luego, y rogando su indulgencia, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Firmado: Tomás de Arrieta y Ormaeche
Apoderado Jefe del Banco Guipuzcoano
en Erandio-Bilbao.